

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

CURSO 2023/2024

DATOS BÁSICOS

Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA
Rama de conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Marco Legislativo	Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre (BOE núm. 260), por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales. Plan de estudios: 067B – Máster Universitario en Psicopedagogía (2019-2020).
Módulo	Fundamental
Materia	Aspectos fundamentales de la psicopedagogía
Código	609505
Asignatura	INNOVACIONES DIDÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Carácter	Obligatoria
ECTS	6
EQUIPO DOCENTE	
Profesor/a	Alma María Iñigo Martínez
Correo electrónico	ainigo@cesdonbosco.com

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos deben demostrar mediante trabajos, exposiciones, resolución de ejercicios, estudios de casos, exámenes y demás actividades, la adquisición de destrezas y conocimientos complementarios a sus estudios de origen en relación a los contenidos trabajados en el módulo y referidos a los últimos avances en el diagnóstico psicopedagógico, intervención psicopedagógica en contextos formales y no formales, los avances e innovaciones en la orientación personal, académica y profesional, la gestión de servicios psicopedagógicos en el ámbito educativo, sociocomunitario y laboral y los modelos de atención a la diversidad con fundamento en la neurodidáctica.

CONTENIDOS

1. La construcción sociocultural de las diferencias y de la diversidad.
2. Principios y referentes de la innovación educativa para atender a las diferencias:
 - 2.1. Políticas y culturas educativas para atender a la diversidad.
 - 2.2. Diseño y desarrollo del currículum para que aprendan juntos alumnos diferentes.
3. La innovación educativa como factor de transformación para el ejercicio profesional de la psicopedagogía.
 - 3.1. El psicopedagogo como dinamizador del cambio y como profesional comprometido con la justicia social.
 - 3.2. Procesos de asesoramiento y transformación para construir identidades profesionales inclusivas.
4. Diseño de planes de investigación para la innovación psicopedagógica orientada a la inclusión.

COMPETENCIAS

BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

CG1 - Conocer los modelos de orientación e intervención psicopedagógica y su funcionamiento diferencial en los diversos contextos políticos, sociales y etapas del sistema educativo.

CG2 - Diagnosticar y atender las diferentes necesidades educativas de las personas (en el ámbito escolar, personal, familiar o profesional) y de las organizaciones, a partir de las metodologías, técnicas e instrumentos apropiados en cada caso.

CG3 - Asesorar y orientar a estudiantes y familias en materia educativa y a los profesionales de la educación en el diseño, implementación y evaluación de programas y de experiencias de innovación y mejora.

TRANSVERSALES

CT1 - Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico.

CT2 - Trabajar en equipo en clase, en la preparación de papers o participando en grupos de investigación de la Universidad.

CT3 - Demostrar capacidad de autoaprendizaje.

CT4 - Adquirir compromiso ético.

CT5 - Comunicar resultados de forma oral y escrita (mediante exposiciones y papers presentados en clase, en seminarios, en congresos).

CT6 - Demostrar motivación por la investigación científica (mediante la participación en asociaciones científicas, la asistencia y aportaciones a congresos y seminarios, la consulta frecuente de revistas científicas...).

ESPECÍFICAS

CE2 - Proponer pautas de coordinación innovadoras entre los profesionales tanto del propio centro como externos a él que inciden en el alumnado.

CE3 - Aplicar la normativa que regula los diferentes ámbitos de intervención, gestionando de forma creativa los servicios psicopedagógicos.

CE4 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de personas, organizaciones y colectivos específicos dentro del ámbito psicopedagógico (escolares, sociales, laborales).

CE6 - Aplicar e interpretar instrumentos de diagnóstico y evaluación psicopedagógica en situaciones complejas que requieran un diagnóstico diferencial o la participación de diferentes tipos de expertos o profesionales.

CE7 - Analizar y utilizar los recursos que proporcionan los avances tecnológicos para el trabajo psicopedagógico.

CE8 - Disponer de la capacidad de toma de decisiones para determinar las medidas más adecuadas en el ámbito correspondiente del trabajo psicopedagógico.

CE9 - Comprender y utilizar el lenguaje en el que se expresan las ciencias en las que se apoya la psicopedagogía.

CE10 - Manejar fuentes documentales de investigación psicopedagógica como medio de obtención de evidencias para la práctica profesional.

CE11 - Diseñar planes de investigación básica y aplicada a los diferentes ámbitos, analizando sus resultados para la mejora de la práctica psicopedagógica.

ACTIVIDADES DOCENTES

Tipo	%
Clases teóricas	40
Clases prácticas	50
Otras actividades	10
Total	100

En línea con el enfoque metodológico institucional del CES Don Bosco, desde un planteamiento procedimental y aplicado, se pretende un aprendizaje constructivo y significativo, con momentos de estudio y reflexión personalizada, otros de intercambio de conocimientos y experiencias, de discusión y trabajo de grupo.

Implica una óptima planificación y distribución de la materia, que lleve al estudiante a una metacognición y a la adquisición de las competencias establecidas.

El desarrollo de esta metodología requiere responsabilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje y evaluación desde estrategias innovadoras.

Desde el ámbito de la innovación educativa se establecen diversas metodologías activas interrelacionadas, que se llevarán a cabo en la práctica. Así, se planifican actividades individuales, donde predomina la metacognición, y otras de carácter grupal, como el aprendizaje cooperativo, favoreciendo de esta forma el desarrollo de las destrezas imprescindibles para trabajar en grupos heterogéneos.

Esta metodología de construcción del pensamiento ha de facilitar la comprensión de los contenidos tratados y, además, que los estudiantes adquieran técnicas que puedan transferir a otros contextos. Se planteará la aplicación de rutinas de pensamiento, organizadores gráficos, rúbricas de evaluación, clases invertidas, método del caso, etc.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía.

Del mismo modo, se brindarán las posibilidades que ofrece la integración eficaz de las TIC (flexibilidad, interactividad, simulación de realidades educativas...) para mejorar las experiencias de aprendizaje y alcanzar los objetivos planeados.

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura permite al alumno desarrollar un pensamiento crítico sobre las formas de discriminación y exclusión que se producen en el ámbito educativo, así como identificar alternativas de acción en el marco de la educación inclusiva.



OBJETIVOS

Comprender en profundidad los referentes de la educación inclusiva y el valor de la diversidad humana, así como analizar las posibilidades del psicopedagogo como agente dinamizador de la transformación de las culturas y prácticas educativas.

EVALUACIÓN

La calificación final se basará en la evaluación continua de la asignatura según las siguientes ponderaciones:

ASIGNATURA	Teórico	Práctico	Asistencia / Participación	TOTAL
Innovaciones didácticas para la Atención a la Diversidad	40	50	10	100

Cada una de las actividades de evaluación deberá ser superada aplicando criterios de dominio. La calificación final será producto de la suma de cada uno de los apartados indicados con su correspondiente peso.

Por tratarse de unos estudios de tipo presencial, la asistencia a clase y la participación activa en las mismas es muy importante. Si algún estudiante no puede asistir a clase, o lo haga de forma irregular, debe informar de esta circunstancia para que se tomen las medidas y adaptaciones necesarias de cara a la evaluación.

Es condición indispensable aprobar TODAS las ponderaciones para hacer media.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

Sistema de calificaciones	
0 - 4,9	Suspenso (SS)
5,0 - 6,9	Aprobado (AP)
7,0 - 8,9	Notable (NT)
9,0 - 10	Sobresaliente (SB)

BIBLIOGRAFÍA

Barton, L. (2022) (Comp.). *Discapacidad y sociedad*. Morata.

Cantón, I., & Tardif, M. (2018). *Identidad profesional docente*. Narcea.

Essomba, M.A. (2009). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas. Equipos directivos y profesorado ante la diversidad cultural y la inmigración*. Graò.

Fullan, M. (2002). *Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa*. Akal.



Gallego, J. L. y Rodríguez-Fuentes, A. (2012). *Bases teóricas y de investigación en educación especial*. Pirámide.

Gimeno Sacristán, J., & Pérez Gómez, A. I. (2009). *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Boletín Oficial del Estado, 4 de octubre de 1990, núm. 238.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 30 de diciembre de 2020, núm. 340, pp. 122909- 122910. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264

Méndez Carrillo, F. J., Espada Sánchez, J. P. i Orgilés Amorós, M. (coord.) (2006). *Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudios de casos escolares*. Pirámide.

Monge, C., & Gómez, P. (2022). *Innovación e investigación para la inclusión educativa en distintos contextos formativos*. Pirámide.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 3 de marzo de 2022, núm. 52, pp. 11-12. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296>

Slee, R. (2012). *La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva*. Morata.

Solla, C. (2013). *Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva*. Save the Children.

Torres, J. (2012). *La justicia curricular: el caballo de Troya de la cultura escolar*. Morata.

UNESCO (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020. Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

REVISADA Y VALIDADA:

Juan Carlos Sánchez Huete
Coordinador del Máster.

FECHA: 09/10/2023

